

**Orden por la que se corrige la Orden de 15 de noviembre de 2022 por la que se conceden ayudas correspondientes a la convocatoria de 2021 de «PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO» en el marco del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.**

De conformidad con la orden CNU/320/2019, de 13 de marzo, se aprobó la convocatoria para el año 2021 del procedimiento de concesión de ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» por orden de 11 de noviembre de 2021.

De acuerdo a los artículos 18 y 19 de la orden CNU/320/2019 y los artículos 16 y 18 de la orden de convocatoria, se dictó la propuesta de resolución provisional en fecha 23 de junio de 2022 y la propuesta de resolución definitiva en fecha 13 de octubre. El procedimiento de concesión se resolvió por Orden de 15 de noviembre de 2022, que se publicó en la página web de la Agencia Estatal de Investigación el 16.

Conforme al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, advertidos errores en la citada orden por la que se conceden las ayudas correspondientes a la convocatoria de 2021 de Proyectos de Generación de Conocimiento, se procede a su corrección en los términos incluidos en el Anexo.

Esta orden se publicará en la página web de la Agencia Estatal de Investigación, surtiendo todos los efectos de notificación practicada.

Esta orden es definitiva en vía administrativa y contra la misma cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes desde su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en los artículos 11.1.a) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**LA MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN Y LA PRESIDENTA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN**  
P.D. (Orden CIN/639/2020, de 6 de julio, BOE nº 192, de 14 de julio y resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184 de 31 de julio)

**EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN,**  
Domènec Espriu Climent



Donde dice:

**ANEXO I. RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS - DATOS GENERALES**  
**PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO, Convocatoria 2021**

Nº	REFERENCIA	SUB ÁREA	CIF ENTIDAD SOLICITANTE	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CCAA Entidad Solicitante	FECHA de INICIO	Duración AÑOS	Nº Contrat. PREDOC.
150	PID2021-122353OB-I00	AYF	Q4118001I	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	DPTO. BIOQUIMICA VEGETAL Y BIOLOGIA MOLECULAR	ANDALUCIA	<b>01/01/2022</b>	3	1
299	PID2021-122609NB-C22	MFU	Q1518001A	UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	FACULTAD DE FISICA	GALICIA	<b>01/09/2022</b>	3	0
1640	PID2021-125469NB-C32	MAR	Q0818002H	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	FACULTAD DE BIOCIENCIAS	CATALUÑA	<b>01/09/2022</b>	4	0
2617	PID2021-127777OB-C22	INF	Q2818016D	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA INFORMATICA	MADRID	<b>01/01/2022</b>	3	0

Debe decir:

**ANEXO I. RELACIÓN DE AYUDAS CONCEDIDAS - DATOS GENERALES**  
**PROYECTOS DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO, Convocatoria 2021**

Nº	REFERENCIA	SUB ÁREA	CIF ENTIDAD SOLICITANTE	ENTIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CCAA Entidad Solicitante	FECHA de INICIO	Duración AÑOS	Nº Contrat. PREDOC.
150	PID2021-122353OB-I00	AYF	Q4118001I	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	DPTO. BIOQUIMICA VEGETAL Y BIOLOGIA MOLECULAR	ANDALUCIA	<b>01/09/2022</b>	3	1
299	PID2021-122609NB-C22	MFU	Q1518001A	UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	FACULTAD DE FISICA	GALICIA	<b>01/01/2022</b>	3	0
1640	PID2021-125469NB-C32	MAR	Q0818002H	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA	FACULTAD DE BIOCIENCIAS	CATALUÑA	<b>01/01/2022</b>	4	0
2617	PID2021-127777OB-C22	INF	Q2818016D	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA INFORMATICA	MADRID	<b>01/09/2022</b>	3	0

proyexcyret.solicitud@aei.gob.es

Pag 2 de 2

CSV : GEN-8642-99e0-d6eb-3800-70a0-576f-85c6-fc7b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : DOMÈNEC ESPRIU CLIMENT | FECHA : 01/12/2022 15:09 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 01/12/2022 15:10

